



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.852/1

MAT. : AUTORIZA MODIFICACIÓN
JORNADA DE TRABAJO A
WASHINGTON HERNÁNDEZ CHÁVEZ.

LAJA, 22 de abril de 2015.-

VISTOS:

- 1) La solicitud presentada por WASHINGTON HERNÁNDEZ CHÁVEZ;
- 2) Oficio N° 204 de fecha 14.04.15, Juez del Juzgado de Policía Local de Laja, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1.598 de fecha 01 de octubre de 1999, que fija jornada de trabajo para el Personal Municipal de Planta, Contrata y los Servicios Incorporados a su Gestión Municipal-Personal de Educación y de Salud;
- 4) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** modificar la jornada de trabajo a contar del 23 de abril, hasta el 31 de agosto de 2015, al funcionario municipal WASHINGTON HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.

JORNADA ÚNICA DE LUNES A VIERNES

Entrada : 09:00 horas

Salida : 17:48 horas

- 2) **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas, cambiar en el Programa de Personal, la jornada de trabajo del funcionario.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Alfonso Rinto Albornoz
ALFONSO RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal
- Sr. Hernández